

Municipio de Génova Quindío



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 – 2015



**“GERENCIA Y LIDERAZGO PARA EL PROGRESO DE GÉNOVA  
BELLO RINCÓN QUINDIANO”**

**MARIO ALBERT CAÑAS LÓPEZ**  
Alcalde Municipal



*“Gerencia y liderazgo para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

## PRESENTACIÓN:

Asumiendo la confianza del pueblo que me ha elegido y el mandato democrático establecido en el programa de Gobierno "GERENCIA Y LIDERAZGO PARA EL PROGRESO DE GÉNOVA BELLO RINCÓN QUINDIANO", en mi calidad de Alcalde del Municipio de Génova, durante el periodo **2012 – 2015**, con el apoyo de las instituciones y con la participación de toda la comunidad construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del municipio. Con un esfuerzo de maximización de la efectividad de la inversión Social, bajo principios de justicia, Equidad y Transparencia, atenderemos con especial prioridad a los sectores más vulnerables, la niñez, el Adulto mayor, la Mujer cabeza de Familia, la juventud, los niños especiales, los Discapacitados Físicos y mentales y las Mujeres en estado de Gestación, desde un enfoque integral e integrador de la convivencia Familiar.

Asumo el compromiso planteado en el Programa de Gobierno y en compañía de un equipo de profesionales realizaremos un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos en salud, Educación, Desarrollo Cultural y Artístico, Deporte y la Recreación, Agua Potable, Saneamiento Básico y un Medio Ambiente Sano; a la Generación de Ingresos; a la Vivienda; al Desarrollo Rural; a la Infraestructura y la Movilidad; a la Seguridad y la Prevención; al Desarrollo y Equipamiento Municipal, es decir, enfocado con todo el esfuerzo hacia el progreso de Génova **BELLO RINCÓN QUINDIANO**.

Este Plan de Desarrollo Municipal **2012 – 2015**, es la hoja de ruta nos que permitirá construir nuevos capitales alternativos para entender las demandas de nuestra población. Así, para financiar los programas, subprogramas y proyectos que necesita Génova, utilizaremos de manera eficiente los recursos que la comunidad aporta a través del Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina y las demás rentas del orden Municipal.

Haremos un uso racional en el manejo y destinación de los recursos de transferencia sistema general de participaciones, a los aportes de la Nación, del Departamento, así como los de cofinanciación, créditos y operaciones de manejo de Deuda Pública, fondos Financieros de Proyectos de Desarrollo y otras entidades Públicas y Privadas comprometidas con el desarrollo de nuestro Municipio.

Cumpliremos los compromisos adquiridos y asumiremos con seriedad y responsabilidad los retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal **2012 – 2015 "GERENCIA Y LIDERAZGO PARA EL PROGRESO DE GÉNOVA BELLO RINCÓN QUINDIANO"**.

**MARIO ALBERT CAÑAS LÓPEZ**  
Alcalde Génova Quindío



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



## SIMBOLOS

### EL ESCUDO



*Es de forma ovalada y está simbolizado por dos montañas separadas por un río serpenteante sobre un valle iluminado por un sol en el centro y en la parte superior encerradas entre dos medias coronas de café con sus frutas, unidas en su parte inferior por una cinta en forma de lazo que lleva la leyenda "Paz, Progreso y Trabajo". Aquí se representa la situación montañosa del municipio, la riqueza del suelo, su producción agrícola y los ríos que lo circundan.*



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*



## LA BANDERA



*Compuesta por seis franjas horizontales de 30 centímetros de ancho por tres metros con veinte centímetros de largo, en colores verde y blanco alternados, sujetas lateralmente al asta con un triángulo de color amarillo de un metro con ochenta centímetros de ancho por un metro con veinte centímetros de alto. Los colores representan en su orden, la esperanza, el progreso, la paz obtenida con el trabajo, la justicia que anhelan los habitantes del municipio y por último la riqueza de su suelo.*



### EL HIMNO

***"Noble pueblo amable***

***Bello rincón Quindiano***

***Avanzas incansable***

***Designio Colombiano***

***Génova floreciente***

***Futuro progresista***

***Hacendosa tu gente***

***Virtuosa, optimista***

***Histórico gran Caldas***

***Legó tu buen origen***

***Cual verdes esmeraldas***

***Tú linda tierra virgen***

***Colono inspiración***

***Fue valiente maestro***

***Dejó en tu fundación***

***Huellas de su ancestro***

***Para nuestros mayores***

***Un himno es oración***

***Para tus moradores***

***Nostálgica ovación***

***Montañas elevadas***

***Besan tu claro cielo***

***Tras vertientes plateadas***

***Orgullosa tu suelo"***

Fue escrito por el señor Jaime Gamboa Morales, nacido en Génova quien hizo su letra como consecuencia de la nostalgia y evocación por la tierra de sus mayores, en la actualidad vive en Cajicá Cundinamarca, donde se desempeña como comerciante; la composición musical se le debe al maestro Edgar Gallego Cardona, este himno es interpretado por Fernando Quiceno Bedoya.

El himno de Génova fue adoptado por el honorable concejo municipal mediante un acuerdo número 027 de noviembre 20 de 1995. El trabajo para la conformación fue liderado por el instituto de Bellas Artes del Quindío, Doctor Mario Ramírez Monard, en coordinación con la dirección de la casa de la cultura, Señor Carlos Arturo Castillo Tovar.



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

## CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE	YON FREDY CORREDOR BUSTOS
PRIMER VICEPRESIDENTE	MARTIN EMILIO DÍAZ CLAVIJO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	DARWIN SALARTE NARVÁEZ
HONORABLE CONCEJAL	ANDERSON VILLA TÉLLEZ
HONORABLE CONCEJAL	WILLIAM BENAVIDES RAMOS
HONORABLE CONCEJAL	JHON FREDY CORREA
HONORABLE CONCEJAL	URIEL SAAVEDRA CANO
HONORABLE CONCEJAL	BENJAMÍN MUÑOZ MURILLO
HONORABLE CONCEJAL	CARLOS ALBERTO ARANGO RESTREPO

## CONSEJO MUNICIPAL DE GOBIERNO

<b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	MARIO ALBERT CAÑAS LÓPEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL	JOSÉ RUBIANO NARVÁEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	JORGE IVÁN PUERTA JARAMILLO
SECRETARIA DE HACIENDA	OCTAVIO LAVERDE PÁEZ
SECRETARIA DE AGRICULTURA	ALBER ADONAY TORO MESSA
ASESOR DE CONTROL INTERNO	LUZ STELLA GIRALDO REY
SUBSECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	DARYERY MARTÍNEZ GÓMEZ



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN  
Acuerdo No. 04 Febrero 29 de 2012  
Decreto No 025 Febrero 29 de 2012**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SECTOR
JAIME RENGIFO LÓPEZ	PRESIDENTE	EDUCACIÓN
ANDRÉS FERNANDO ZAMBRANO CARDONA	SECRETARIO	CULTURA
JUAN DE JESÚS SÁNCHEZ NARVÁEZ	CONSEJERO	ORGANISMOS DE SOCORRO
ALBERTO GARAY ROA	CONSEJERO	ECONÓMICO URBANO
LUIS MARIO GARCÍA	CONSEJERO	DISCAPACIDAD
VÍCTOR MANUEL CALDERÓN OSORIO	CONSEJERO	DEPORTE
ELOÍSA PARRA DE LÓPEZ	CONSEJERA	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
MÓNICA PATRICIA RAMÍREZ	CONSEJERA	ECOLÓGICO Y AMBIENTAL
AYDE RODRÍGUEZ	CONSEJERA	VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
JOSÉ WILLIAM MARTÍNEZ GARCÍA	CONSEJERO	ECONÓMICO RURAL
BLANCA LEDIA DÍAZ CLAVIJO	CONSEJERA	ADULTO MAYOR



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de Colombia en el Capítulo 2 del Título XXII consagró los Planes de Desarrollo. De manera particular en su Artículo 339, dispuso la existencia de un Plan nacional de Desarrollo Conformado por una parte General y un Plan de Inversiones de las entidades Públicas. Entre tanto, el Inciso segundo, proviene de la existencia de los Planes de Desarrollo de las entidades Territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

A partir de la norma en referencia se puede precisar que el Plan de Desarrollo es la herramienta fundamental de la Planeación Nacional, y Territorial, que sirve como instrumento normativo de las Políticas Económicas, Culturales, Sociales y Ambientales necesarias para el Desarrollo integral y sustentable que responden a los compromisos adquiridos en el programa de Gobierno.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el Plan de Desarrollo es un medio para ordenar la Política Estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden Jurídico y la actividad pública están orientado a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad, de esta manera, el Plan de Desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno. Un Plan de Desarrollo Territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 315 de la Constitución Política de Colombia enuncia en una de las atribuciones del Alcalde “presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo sobre Programas y Planes de Desarrollo Económico Social y Ambiental, Obras Públicas y presupuesto Anual de Rentas y Gastos”. En concordancia con lo anterior, el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia atribuye a los Concejos Municipales la función de “Adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico Social y los de Obras Públicas...”

Adicionalmente el numeral 1 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, dispone que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo, conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato”, por otra parte, el Artículo 40 ibídem advierte que “La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación, elaboración y aprobación de las ordenanzas y acuerdos contentivos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales constituyen funciones consagradas constitucional y legalmente y, por lo mismo son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.

El plan de Desarrollo del Gobierno Municipal, **2012 – 2015** se denomina “**GERENCIA Y LIDERAZGO PARA EL PROGRESO DE GÉNOVA, BELLO RINCÓN QUINDIANO**”, ha sido construido sobre la plataforma de Seis Políticas, divididas en programas y subprogramas las cuales se enuncian en el articulado del presente documento.

Mediante los compromisos adquiridos en el programa de Gobierno, el proceso de concertación con la comunidad y la articulación con las Políticas del Gobierno Nacional y Departamental, se ha obtenido como resultado un producto que ha surtido todas las condiciones que establece la Ley 152 de 1994, pues contiene los elementos necesarios para propender por el desarrollo del Municipio de Génova, siendo su objetivo general el de avanzar en la construcción de un municipio justo socialmente en el que todos sus habitantes accedan con equidad a los servicios del Estado, para mejorar su calidad de vida, en el cual se garanticen los derechos fundamentales y se propicien condiciones de



*“Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

MGQ- PDM-SP





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

desarrollo económico sostenible que permita la generación de oportunidades de trabajo y riqueza, mediante la planificación oportuna y estratégica de las inversiones y la adecuada gestión pública orientada a resultados.

En la perspectiva de la planificación democrática esta Administración apoyará los distintos mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de los diferentes actores del territorio, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo. De esta forma la Administración generará condiciones de Gobernabilidad y Sostenibilidad de las acciones que emprenda.

Así pues, los Objetivos de desarrollo trazados con el propósito de contribuir a la transformación socioeconómica y ambiental del Municipio, son:

1. GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, MEJORANDO LOS INGRESOS POR FAMILIA Y PROMOVER EL EMPRENDERISMO.
2. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL
3. ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA Y LA FUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA.
4. PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO Y FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL COMO LA PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN.
5. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROMOVRIENDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y EL BIEN COMÚN.
6. ALCANZAR LA MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA FORTALECIENDO LOS PROCESOS INTERNOS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

De acuerdo con el programa de Gobierno, los resultados del proceso de concertación con las comunidades de las diferentes veredas y barrios del Municipio, donde se exploró el anhelo colectivo y la articulación con los lineamientos y Políticas del Gobierno nacional y Departamental, para el logro del objetivo general del Plan de Desarrollo, se hace necesario, prioritario y estratégico tener en cuenta algunos temas especiales a saber:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VICTIMAS, DESARROLLO COMUNITARIO, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS,



*“Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

DESARROLLO AMBIENTAL Y EQUIDAD DE GÉNERO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, REDUCCIÓN AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS Y ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.

El plan refleja en su contenido los Programas y Subprogramas en la fase de su formulación, pero en la fase de ejecución a través del Banco de programas y proyectos, el Plan indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, los Planes de Acción y los Presupuestos contendrán proyectos asociados derivados coherentemente de los Subprogramas que permitirán materializar las ideas y acciones para el logro de los objetivos y la apropiada inversión de los recursos.

Dejo a disposición de ustedes Honorables Concejales, este Plan de Desarrollo para que se realice la discusión reglamentaria y posterior aprobación, en cumplimiento de las disposiciones legales.

**MARIO ALBERT CAÑAS LÓPEZ**

Alcalde Municipal  
Génova Quindío



*“Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

**ACUERDO No. 05  
MAYO 18 DE 2012**

## **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO, 2012 – 2015 “GERENCIA Y LIDERAZGO PARA EL PROGRESO DE GÉNOVA, BELLO RINCÓN QUINDIANO”**

El Honorable Concejo Municipal de Génova Quindío en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

### **CONSIDERANDO:**

- a) Que el Numeral Segundo del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos, adoptar los correspondientes Planes y programas de desarrollo económico y social.
- b) Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.
- c) Que el Artículo 339 de la Constitución política, prevé que en la adopción del Plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- d) Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le corresponden al Municipio.

### **ACUERDA: NATURALEZA DEL PLAN DE DESARROLLO CAPITULO I**

**ARTICULO 1:** Adóptese como políticas generales para el Plan de Desarrollo 2012-2015 las siguientes:

**POLÍTICA I:** DESARROLLO ECONÓMICO

**POLÍTICA II:** DESARROLLO SOCIAL

**POLÍTICA III:** FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Ley 1098 de 2006)

**POLÍTICA IV:** DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

**POLÍTICA V:** INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE GÉNOVA

**POLÍTICA VI:** MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO

**ARTICULO 2:** Se entiende por Planeación un conjunto de técnicas de control de comportamiento económico-social, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

**ARTÍCULO 3:** Se entiende por Plan de Desarrollo un conjunto de normas generales que permiten orientar y regular las acciones de los sectores públicos y privados hacia el propósito fundamental de mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales del Municipio, donde los habitantes puedan mejorar su calidad de vida y utilizar en forma óptima sus recursos.



*“Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

**MGQ- PDM-SP**



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012

**ARTICULO 4:** El Plan de Desarrollo expresa la aplicación del intervencionismo de Estado para que este constituya la dirección general de la economía local interviniendo por medios directos e indirectos la producción, distribución y consumo de bienes y servicios públicos y privados para racionalizar y planificar la economía y avanzar a un adecuado uso de los recursos humanos y naturales a fin de lograr el desarrollo integral.

**ARTÍCULO 5:** El Plan de Desarrollo se encuentra articulado y coordinado con las políticas de desarrollo Regional y Nacional en una integridad que da cohesión a la acción gubernamental en todos sus niveles.

## CAPITULO II

### MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN

**ARTICULO 6: MISIÓN:** Realizar una Administración con responsabilidad, eficacia y transparencia buscando el bienestar de la comunidad, planificando concertada y participativamente los destinos y el desarrollo Municipal, velando por la conservación y la recuperación de los recursos naturales, logrando la integración y articulación del Municipio de Génova Quindío con el Departamento, las Instituciones y la Nación, con el fin de alcanzar el desarrollo social y económico. Para ello se cuenta con un grupo humano capacitado para brindar a la comunidad una atención oportuna, eficaz y con sentido humano.

**ARTÍCULO 7: VISIÓN:** Génova Quindío será reconocido en el año 2015 como el Municipio con la mejor oferta de servicios públicos, educativos, de salud y de infraestructura a nivel regional con lo cual incrementara su producción y productividad, logrando una mayor competitividad en los diferentes sectores de la economía y el desarrollo social, integrada por ciudadanos orgullosos de su cultura y valores éticos, que respetan los derechos humanos, comprometidos con la sostenibilidad ambiental, participando activamente en las decisiones públicas y privadas y defendiendo la seguridad y convivencia ciudadana como elementos esenciales para lograr un mayor bienestar para todos, liderada por gobernantes, empresarios, dirigentes sociales y trabajadores honestos, emprendedores y comprometidos con la superación de la pobreza y el desarrollo social.

**ARTÍCULO 8: PRINCIPIOS-** Los principios del Plan de Desarrollo son prescripciones que ubican hechos singulares en pautas generales, normas particulares, en esquemas más amplios para guiar la acción y pensamiento de administradores, legisladores y planificadores, contribuyendo a generar normas y procedimientos técnicos. Los principios del Plan se fundamentan en: Autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico con las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia.

**AUTONOMÍA-** El Municipio como entidad territorial ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas se le haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley 152 de 1.994.

**ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS-** En el contenido del Plan de Desarrollo se tuvo en



“Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

**COORDINACIÓN-** Las autoridades de planeación del orden Municipal deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

**CONSISTENCIA-** Con el fin de asegurar la estabilidad financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía del Municipio.

**PRIORIDAD DEL GASTO SOCIAL-** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo del Municipio de Génova se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

**CONTINUIDAD-** Con el fin de asegurar la real ejecución de los programas y subprogramas que se incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal, las respectivas autoridades de planeación, propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

**PARTICIPACIÓN-** Durante el proceso de discusión, formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, las autoridades de Planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley.

**SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL-** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el Plan de Desarrollo Municipal deberá considerar en sus programas y subprogramas, criterios que permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**ARTÍCULO 9: DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS REGIONES.** El Plan de desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo del Municipio.

**ARTÍCULO 10: PROCESO DE PLANEACIÓN.** El Plan de Desarrollo estableció los elementos básicos que comprenden la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**ARTÍCULO 11: EFICIENCIA.** Para el desarrollo de los lineamientos del Plan de Desarrollo y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

**ARTÍCULO 12: VIABILIDAD.** Los programas y subprogramas del Plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**ARTÍCULO 13: COHERENCIA.** Los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos establecidos en éste.



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



**CAPITULO III**

**PARTE GENERAL Y PROGRAMÁTICA**

**DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA.**

**ARTÍCULO 14:** La síntesis del diagnóstico general y de los sectores, tiene por objetivo:

- a. Brindar un enfoque general de los problemas en forma concisa, que permita el entendimiento y receptibilidad de la propuesta del Plan.
- b. Demostrar la viabilidad técnica, legal y económica de los diferentes programas y subprogramas propuestos.

**1. RESEÑA HISTÓRICA**

Génova Quindío; fundado el 12 de octubre del año de 1903, por colonizadores que se desplazaron desde la provincia de Calarcá principalmente, entre los que se encontraron don Segundo Henao, como principal expedicionario, Víctor Manuel Patiño, Marco Aurelio Patiño, Lope María Morales, Juan Gregoria Arias; Venancio Salazar, María de Jesús Marín, Tomas Arias, Luisa María Ossa, Marcelino González, Tomas Giraldo, entre otros, quienes firmaron el acta de fundación para dar origen al corregimiento de Génova, provincia de Calarcá, Departamento de Caldas y en el año de 1906 Génova fue elevado a la categoría de corregimiento (fuente bibliográfica libro Génova).

Hacia 1937 fue erigido municipio mediante la ordenanza número 10 del 16 de junio del mismo año por la Asamblea de Caldas, siendo este momento el punto de partida para que hoy seamos un municipio con autonomía administrativa y presupuestal. (Fuente ordenanza No. 10 de 1937).

**1. 1. ASPECTOS ESPACIALES**

- Ubicación geográfica: La ubicación geográfica de Génova está definida de la siguiente manera: latitud Norte 4° 11', Longitud Oeste 75° 47'; sus límites están definidos por el sur con los Municipios de Tuluá Departamento del Valle del Cauca y Roncesvalles, Departamento del Tolima; por el Norte con el Municipio de Pijao; por el oriente con el Municipio de Roncesvalles, Departamento del Tolima y por el Occidente con los Municipios de Calcedonia y Sevilla en el Departamento del Valle del Cauca.

El territorio del Municipio cuenta con una extensión de 297.9 Km cuadrados, los cuales están distribuidos así: 297.35 Km<sup>2</sup> son del área rural y el 0.55 Km<sup>2</sup> al área urbana. (Fuente Secretaria de Planeación Municipal, EOT).

De conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000, el Municipio de Génova está clasificado en la categoría 6, categoría que le determina las



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

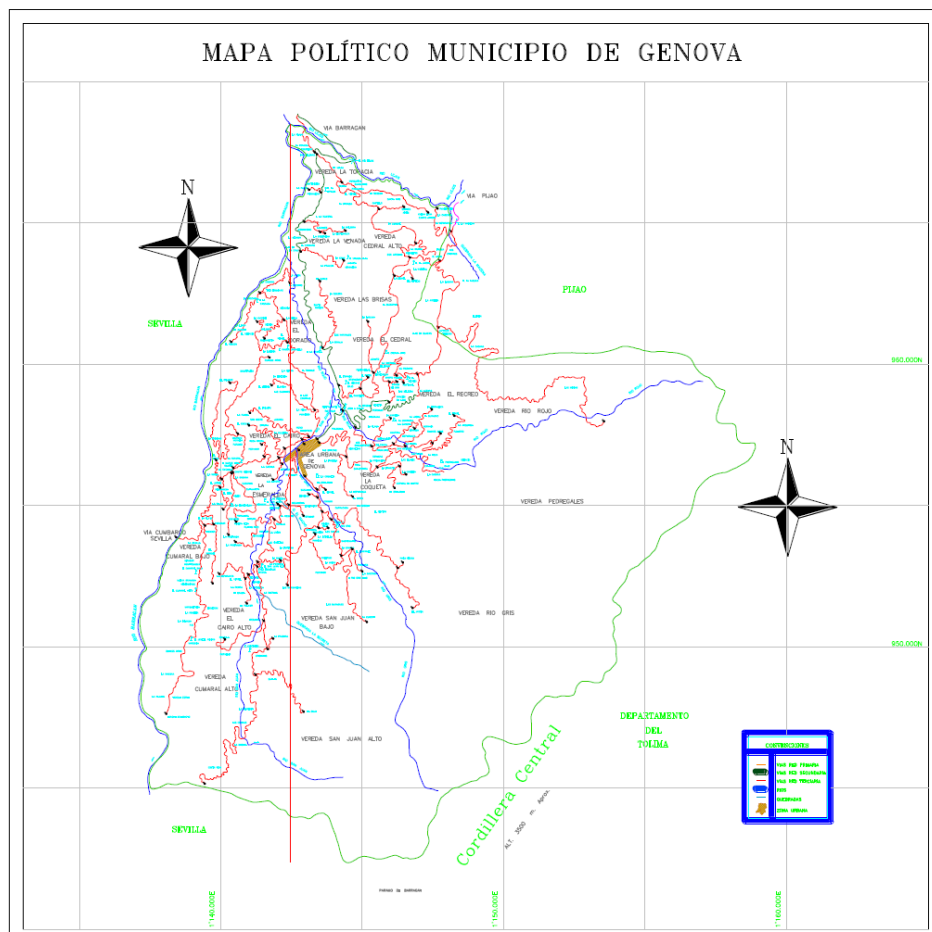


# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

trasferencias que le hace el gobierno central a través del Sistema General de Participaciones, obligaciones y responsabilidades en materia administrativa, fiscal y de inversiones.

- División político-administrativa: La división del Municipio está conformada por 18 veredas y 17 barrios, así:
  - a. **VEREDAS:** Rio gris, San Juan, La Venada, Cumaral, El Dorado, La Primavera, Pedregales, Rio Rojo, La Maicena, Rio Lejos, La Topacio, El Cairo, El Cedral, La Granja, Las Brisas, La Esmeralda, La Coqueta, El Recreo.



- b. **BARRIOS:** Olaya Herrera, El Porvenir; Santa Lucia, La Isla, Los Álamos, Segundo Henao, Cooperativo, San Vicente de Paul, Los Tejares, Villa Mercedes, Villa Nueva, Veinte de Julio, Los Tejares, Urbanización Nueva Esperanza; Nueva Esperanza Segunda Etapa, Nueva Colombia, Centro.



*“Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

MGQ- PDM-SP



## **2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.**

### **2.1 Descripción Fisiográfica:**

- a. **Altitudes:** La cabecera Municipal de Génova se encuentra a una altura promedio de 1.450 msnm, la distancia a la capital es de 52 Kms y su temperatura promedio es de 22°C.
- b. **Relieve:** En el Municipio de Génova podemos encontrar una altura mínima sobre el nivel del mar de 920mts y una máxima en zona de paramo a 4.200 como se describe a continuación.



*“Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

**MGQ- PDM-SP**





### ALTURAS PRINCIPALES. Montañas, Nevados, Picos.

NOMBRE DE LAS ALTURAS	Vereda.	Altura sobre el Nivel del mar
Mínima	La Topacia	920
Máxima	San Juan	4200
Fuente: Secretaría De Planeación - Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)		

### OTROS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS. Cañones, Hondonadas

UBICACIÓN		Extensión
Vereda	TIPO DE ACCIDENTE	
San Juan	Cañón de Juntas	ND
Fuente: Secretaría De Planeación		

- c. **Topografía:** La topografía del Municipio de Génova es montañosa, ya que nos encontramos en la plenitud de la cordillera central, sus suelos son de origen volcánico.

## 2.2- Características del ecosistema

### 1. Pisos Ecológicos:

- Clima:** el Clima del Municipio es cálido, con una temperatura promedio de 22 °C.
- Suelos:** los suelos del Municipio de Génova, en su composición son de origen volcánico.
- Flora:** el Municipio cuenta con una gran variedad de flora, lo que hace que poseamos un inmenso atractivo paisajístico, entre los más relevantes guamos, nogales cafeteros, siete cueros, cedro negro, robles, guayacanes, cauchos, guadua, etc.
- Fauna:** en el Municipio se tiene identificados un sin número de aves tales como: loro coroniazul, loro orejamarillo, pato de torrentes, canario, azulejos, toches, armadillo, guagua, garza, guatín, venado, etc.



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

e. **Recursos forestales:** Génova en sus recursos forestales cuenta con áreas destinadas a la protección y conservación de cuencas que surten la fuente hídrica del Río Gris, abastecedora del acueducto Municipal; predios denominados el castillo, el retiro, el mirador y la gualquiria, de propiedad del Municipio, además en el mismo sector se encuentran predios de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y de la comunidad.

f. **Recursos hídricos:** a continuación se hace una descripción de los principales ríos del Municipio de Génova.

Ríos, Lagos, Quebradas

ESTADO DE CONTAMINACIÓN		NOMBRE
Alta, Media, Baja	Ext. Recorrida	
Media	5 km	SAN JUAN
Baja	5 km	RÍO GRIS
Baja	5 km	RÍO ROJO

Fuente: Secretaría De Planeación

g. **Recursos minerales:** en el municipio de Génova se hace una explotación de canteras y material de río en los siguientes sitios.

### MINAS Y CANTERAS. Explotación

NOMBRE	UBICACIÓN	Tipo de Explotación
CANTERA RIO ROJO	Puente río rojo	Material de peña
TESORITO	Sector Río lejos	Material de río
AGREGADOS ÉXITO	Sector Río Lejos	Material de río

Fuente: EOT

## 2. Comportamiento Ambiental:

a. **Suelo:** el suelo del Municipio es de origen volcánico, lo que hace que sea frágil y se presenten grandes deslizamientos de tierra, esto sumado a las prácticas de cultivos no manejados técnicamente y a las intensas lluvias ocurridas en los últimos años, como consecuencia del fenómeno de la niña.



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

- b. **Aire:** vale la pena resaltar que en el municipio no tenemos un problema de alto impacto por contaminación del aire, ya que no poseemos industrias que expulsen masivamente dióxido de carbono, por el contrario contamos con un número considerable de paisaje verde productor de oxígeno, lo que trae consigo una buena oferta de aire de calidad.
- c. **Agua:** el Municipio cuenta con tres ríos principales: Río Rojo; San Juan y Río Gris, donde se capta el agua para ser distribuida a la población urbana de Génova, es de anotar que el aforo realizado a este último es de 39 litros por segundo en la bocatoma, ubicada en la salida a la vereda Río Gris. Por inclemencias para los años 2010 y 2011, el territorio del Municipio de Génova, tuvo un impacto negativo por la ola invernal, fenómeno de la niña, resultando afectados, cultivos, viviendas y las vías tanto de acceso principal a la Cabecera Municipal, como la malla vial terciaria, dejando incomunicados los campesinos y dificultando el traslado de la producción agropecuaria. Además las cosechas de cultivos transitorios y la producción cafetera se disminuyó considerablemente, por los efectos de la ola invernal y el incremento de plagas.

## 2.3. Gestión del Riesgo.

- b. La identificación de las amenazas más relevantes: en el diagnóstico del plan integral de gestión integral del riesgo, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio de Génova, por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico y humano, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de emergencia o desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo, se identificaron cuatro (4) escenarios de riesgo, así: avenidas torrenciales, deslizamientos, incendios forestales y sismicidad.
- c. La Evaluación de las amenazas: el Municipio de Génova por encontrarse en el flanco occidental de la cordillera central y por la composición de los suelos, es susceptible a presentarse dichas eventos.
- d. La Identificación de los principales factores de vulnerabilidad: diagnosticada la amenaza en el Municipio de Génova es necesario emprender acciones de reubicación, y tratamiento de procesos erosivos, con el fin de reducir dicha vulnerabilidad.
- e. El análisis de la vulnerabilidad: Para reducir al máximo la vulnerabilidad es necesario adelantar procesos de capacitación en cada uno de los factores amenazantes descritos anteriormente.



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



- f. La Evaluación del riesgo: en el Municipio de Génova por su ubicación presenta un altísimo riesgo por avenidas torrenciales o avalanchas por su misma ubicación geográfica.
- g. 2.4. Adquisición de recursos para reserva hídrica: en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, el Municipio en años anteriores y diferentes periodos administrativos, adquirió a título de compra predios en la cuenca del Rio Gris, con el propósito de conservar y proteger las fuentes hídricas y mantener el equilibrio del ecosistema.

## METODOLOGÍA

Para la realización de las mesas temáticas del Plan de Desarrollo se utilizó la metodología **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MARCO LÓGICO**.

A continuación se describe el resumen de las mesas temáticas realizadas, de conformidad con el cronograma de actividades, en las que participaron aproximadamente 383 personas.

### MESA TEMÁTICA DE SALUD.

No	1. MESA TEMÁTICA DE SALUD	
	PROBLEMA	ALTERNATIVAS
1	INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	1 GESTIÓN DE RECURSOS
2	ATENCIÓN EN SALUD	1 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD
3	ASEGURAMIENTO TARDANZA EN CARGAR LA INFORMACIÓN DEL FOSYGA	1 GENERAR CONCIENCIA EN RUTA DE ATENCIÓN, UTILIZAR EL SIAU 2 CAMPAÑAS EDUCATIVAS DESDE EL P.L.S.
4	DISCAPACIDAD	1 EDUCACIÓN 2 ATENCIÓN INTEGRAL 3 COMPETIVIDAD LABORAL
5	DESCONOCIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1 ARTICULAR Y SOCIALIZAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA
6	PERDIDA DE CITAS CON ESPECIALISTAS POR FALTA DE DINERO	1 RED DE SERVICIOS
7	FALTA DE VEHÍCULO ACONDICIONADO PARA HACER BRIGADAS DE SALUD PYP RURAL	1 HACER BRIGADAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR PARTE DEL HOSPITAL
8	SALUD PÚBLICA AGUA NO POTABLE, ÁREA RURAL	1 MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL Y POTABILIZACIÓN DE AGUA
9	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	1 CAMPAÑAS MASIVAS EN EL USO DE ANTICONCEPTIVOS 2 COLABORACIÓN POR TODAS LAS ENTIDADES DE SALUD



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"



3 | SOCIALIZACIÓN DEL PROBLEMA

TOTAL DE PARTICIPANTES 58 PERSONAS

### MESA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN

#### 2. MESA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN

No	PROBLEMA	ALTERNATIVAS
1	DROGADICCIÓN	1 PROGRAMAS PARA PRIMERA INFANCIA
		2 CAMPAÑAS MASIVAS DE PREVENCIÓN
		3 APOYO A LOS PROYECTOS TRANSVERSALES
		4 OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
		5 UNIFICACIÓN DE CRITERIOS
		6 ARTICULACIÓN INTERDISCIPLINARIA
2	TRANSPORTE ESCOLAR	1 CONCERTACIÓN COSTO- BENEFICIO
		2 LICITACIÓN PÚBLICA DE TRANSPORTE
		3 CONDICIONES DEL TRANSPORTE
3	TRANSPORTAR SOLO ALUMNOS BACHILLERES	1 VERIFICAR POR PARTE DE ALA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4	CAPACITACIÓN	1 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS DOCENTES, DE ACUERDO AL CONTEXTO
5	PRUEBAS SABER	1 CURSOS PRE-SABER
		2 SIMULACIONES
		3 ESTÍMULO AL MEJOR SABER
6	INFRAESTRUCTURA	1 MEJORAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
		2 REUBICACIÓN DE SEDES EN ZONAS DE RIESGO
7	C. VACANTES	1 GESTIÓN EFECTIVA ANTE AUTORIDADES COMPETENTES
8	CONTROL DE MENORES	1 TOQUE DE QUEDA
		2 SANCIONES
9	FAMILIAS EN ACCIÓN	1 CONTROLES EFECTIVOS
		2 SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y COMPORTAMENTAL
10	RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	1 ADQUISICIÓN, JUEGOS RECREATIVOS
		2 DOTACIÓN SALAS TECNOLÓGICAS
		3 DOTACIÓN LABORATORIOS
11	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1 DOTACIÓN SALAS DE COMPUTO, ÚLTIMA TECNOLOGÍA
		2 FERIA MUNICIPAL DE LA CIENCIA



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"

MGQ- PDM-SP



### MESA TEMÁTICA AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y COMPETITIVIDAD

#### 3. MESA TEMÁTICA AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y COMPETITIVIDAD

No	PROBLEMA	ALTERNATIVA
1	BAJA PRODUCCIÓN CAFETERA	1 RENOVACIÓN DE CAFETALES
		2 PLATA RENOVACIÓN
		3 INICIATIVA PROPIA DE RENOVACIÓN
		4 CONVENIO MÚNI-COMITÉ-CAFÉ
		5 POLÍTICA APOYO ESTATAL CAFICULTURA
2	FALTA DE APOYO FINANCIERO	1 CAPACITACIÓN SENA
		2 OPTIMIZACIÓN PLANTA LECHERA
		3 ALTERNATIVA MERCADEO LECHE
3	ACCESO AL CRÉDITO	1 GESTIONAR OFICINA BANCO AGRARIO
4	AUSENCIA DE TIC	1 IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TIC
5	AUSENCIA DE CAPACITACIÓN EN PLAGAS DE PLÁTANO	1 CAPACITACIÓN INTER INSTITUCIONAL
		2 BÚSQUEDA DE OTROS CULTIVOS DE COMERCIALIZACIÓN
6	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1 CONSTRUCCIÓN BIODIGESTOR
		2 RECOLECCIÓN R.S RURAL
		3 SOCIALIZAR PGIRS
7	ADECUACIÓN PLANTA TORRE CAFÉ	1 GESTIÓN DE RECURSOS
		2 CUMPLIR CON LA LEY
		3 PROMOCIÓN Y MERCADEO
		4 CONTROL DE CALIDAD SANITARIA
8	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	1 ASISTENCIA TÉCNICA
		2 CALIDAD PRODUCTOS
		3 ESTUDIO MERCADEO ALIADOS COMERCIALES
		4 CENTRO ACOPIO
9	BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1 PRESENTACIÓN PROYECTOS
		2 TECNIFICAR CULTIVOS
		3 PLANIFICACIÓN DE SIEMBRA
10	FORTALECER ASOC.EXISTENCIA	1 PROGRAMA RELEVO GENERAL
		2 EMPRESARIZACIÓN
11	FALTA DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS	1 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
		2 ELABORACIÓN PRODUCTOS ARTESANALES
		3 GENERAR VALOR AGREGADO
12	AUSENCIA POLÍTICA DESARROLLO INTEGRAL	1 REACTIVACIÓN CMDR
		2 FORTALECIMIENTO ENCADE/OS PRODUCTIVOS
13	FALTA DE CRÉDITOS EN LOS BANCOS PARA EL SECTOR	1 GESTIONAR OFICINA BANCO AGRARIO



"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"



	<b>AGROPECUARIO</b>		
14	<b>BAJA COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE</b>	1	DISEÑAR UN PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN
		2	BUSCAR INGRESO PARA LOS GANADEROS CON LA AYUDA DE LOS BANCOS
TOTAL DE PARTICIPANTES 73 PERSONAS			

### MESA TEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA

#### 4. MESA TEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA

No	PROBLEMA	ALTERNATIVA
1	<b>DÉFICIT DE VIVIENDAS "NUEVAS" URBANAS Y RURALES</b>	1 PROYECCIÓN DE NUEVOS PREDIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
		2 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS
		3 CONSTRUCCIÓN APARTAMENTOS
		4 ESTUDIO DE OFERTA HABITACIONAL
		5 GESTIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISIÓN DE VIVIENDA
2	<b>ALTO DETERIORO DE VIVIENDA EN ZONAS RURALES Y URBANAS</b>	1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
		2 VIVIENDA NUEVA
		3 GESTIÓN RECURSOS CONSTRUCCIÓN ESCUELA BUENOS AIRES
3	<b>ALTOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS "AGUA"</b>	1 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
		2 MAYOR MANEJO DE LAS AGUAS
		3 REDUCCIÓN COSTOS OPERACIONALES
		4 MUNICIPALIZACIÓN
		5 REVISIÓN DE TARIFAS
4	<b>MAL ESTADO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO</b>	1 DIAGNOSTICO ESTADO VÍAS- PRIORIZAR NECESIDADES
		2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO
		3 CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
		4 MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS CON ADOQUINES
		5 INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD ARREGLO CONSERVACIÓN
		6 RECURSOS ECONÓMICOS GOBERNACIÓN, ALCALDÍA, COMITÉ CAFETEROS COFINANCIACIÓN
		7 AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMINOS NO CARRETEABLES
5	<b>ALTERACIÓN CAUCE DE RÍOS</b>	1 DEFINIR ESCOMBRERA CON MANEJO TÉCNICA
		2 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN
		3 LIMPIEZA DEL CAUCE DE RÍOS
		4 RECALCE Y PROTECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PUENTES
6	<b>HACINAMIENTO EN EL SECTOR RURAL</b>	1 AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DE UN MEJORAMIENTO
		2 GESTIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAMIENTO



"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

7	DETERIORO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE ESCUELAS	1	PRESIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE LOS ENTES
		2	DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
8	INTERCOMUNICACIÓN VIAL	1	CONSTRUCCIÓN VÍAS DE ACCESO
		2	CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL CORDILLERANO
		3	DIAGNOSTICO VIAL
9	NO APLICACIÓN A LA LEY 99	1	COMPRA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN 1%
		2	INCUMPLIMIENTO PTAR
		3	INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN
10	ACUEDUCTOS RURALES	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUEDUCTO RURAL
		2	EDUCACIÓN USO RACIONAL AGUA
		3	CONSERVACIÓN DE LOS AFLORAMIENTOS DE AGUA
11	MALA INFRAESTRUCTURA PARA DISCAPACITADOS	1	GESTIONAR RECURSOS PARA DISCAPACITADOS
		2	APLICACIÓN LEY 361/97 CREACIÓN BANCO AYUDAS TÉCNICAS
		3	DOTACIÓN BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS
		4	CONVENIOS MINISTERIO DE SALUD FUNDACIÓN TELETÓN Y OTROS
12	CONTAMINACIÓN FUENTE HÍDRICA	1	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO
		2	ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO RURAL
		3	PRIORIZAR PROYECTOS .CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS
13	REVISIÓN Y EVALUACIÓN AVANCE PEGIRS	1	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
		2	SOCIALIZACIÓN PGIRS
		3	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
		4	EDUCACIÓN AMBIENTAL
TOTAL DE PARTICIPANTES 34 PERSONAS			

## MESA TEMÁTICA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

5. MESA TEMÁTICA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE			
No	PROBLEMA TURISMO	ALTERNATIVA	
1	AUSENCIA DIAGNOSTICO	1	GENERAR DIAGNOSTICO
		2	DISEÑAR UN PLAN TURÍSTICO
		3	MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA
2	FALTA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, DIVULGACIÓN DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO	1	IDENTIDAD SENTIDO DE PERTENENCIA
3	FALTA CONTINUIDAD, PROCESOS ARTESANALES	1	POLÍTICA, "SENTIDO DE PERTENENCIA"
		2	APOYO EMPRESARIAL
4	FALTA INFRAESTRUCTURA, ECOTURÍSTICA RURAL Y URBANA	1	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA SERV. TURÍSTICO
		2	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"

MGQ- PDM-SP





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

5	FALTA LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	1	MEJORAR LA LOGÍSTICA DE TRANSPORTE
6	ESTIGMATIZACIÓN "DESTINO, VIOLENTO"	1	CAMPAÑA "HABLEMOS BIEN DE GÉNOVA"
		2	PROMOCIÓN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN
7	FALTA OFERTA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICO	1	FORTALECER PLATO TÍPICO DE GÉNOVA
8	FALTA CAPACITACIÓN EN GUÍAS, OFERTA PRODUCTOS Y SERVICIOS	1	EDUCACIÓN EN SERVICIO TURÍSTICO
9	FALTA ESTÍMULOS Y APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES TURÍSTICAS	1	POLÍTICO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS
10	FALTA MODELO ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO TURÍSTICO	1	ORGANIZACIÓN, OPERADORES TURÍSTICOS
		2	IDENTIDAD DE UN MODELO TURÍSTICO
11	FALTA LEGALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJES DEL MPIO	1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO POLÍTICO CULTURAL
12	FALTA RECURSOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS	1	INVERSIONISTAS PRESENTAR PROYECTO
		2	INVERSIONES EN LA CONSERVACIÓN DE ALTA MONTAÑA
13	PROBLEMA SOCIAL CON LOS JÓVENES	1	VINCULAR A LOS JÓVENES VENERABLES EN EL SECTOR TURÍSTICO

## MESA DE CULTURA

14	FALTA RECURSOS PARA EL SECTOR CULTURAL	1	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL DEPARTAMENTO Y A LA NACIÓN.
		2	GESTIÓN DE RECURSOS
15	FALTA DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL	1	CONSTRUCCIÓN CASA DEL ARTE
		2	MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS CULTURALES
16	DEBILIDAD DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN	1	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES
		2	ASIGNACIÓN DE RECURSOS
17	FALTA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN VALORES Y CULTURA CIUDADANA	1	ARTICULAR PROCESOS EDUCATIVOS EN VALORES
		2	CAMPAÑAS EDUCATIVAS
18	NO HAY UN PROGRAMA PARA ARTES Y OFICIOS EN EL PLAN DE DESARROLLO	1	APOYO A LA ASOCIATIVIDAD EN ARTES Y OFICIOS
		2	MERCADEO EN ARTES Y OFICIOS
19	FALTA DE APOYO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
20	AUSENCIA DE UN DIAGNOSTICO LITERARIO LOCAL	1	RECOPIACIÓN DE PRODUCCIÓN LITERARIA LOCAL
21	FALTA PLAN DE SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	POLÍTICA, PÚBLICA ENCAMINADA A LA CONSERVACIÓN CULTURAL Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO
22	INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO INMATERIAL	1	CARACTERIZACIÓN SOBRE PATRIMONIO INMATERIAL



"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

		2	
23	<b>DETERIORO DE LA PARTE ARQUITECTÓNICA</b>	1	MEJORAMIENTO DE FACHADAS
		2	APLICACIÓN DEL EOT SOBRE EL TEMA DE PATRIMONIO
24	<b>FALTA DE SISTEMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA MPAL</b>	1	ADOPCIÓN DE LAS TLCS
		2	BIBLIOTECA DIGITAL
25	<b>FALTA DE PROMOTORES DE LECTURA</b>	1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROMOTORES DE LECTURA
		2	ASIGNACIÓN DE RECURSOS -GESTIÓN, PROYECTOS

## MESA DE DEPORTE.

26	<b>INTERRUPCIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS</b>	1	CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN
27	<b>FALTA CONSTANCIA DE TORNEOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN</b>	1	CONTINUIDAD EN LAS PROGRAMACIONES DEPORTIVAS
		2	TORNEOS INTERINSTITUCIONALES
28	<b>FALTA EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA CON EL SECTOR SALUD</b>	1	ARTICULACIÓN CON PROGRAMAS DE SALUD INFANCIA Y RESTO DE POBLACIÓN
29	<b>FALTA INCENTIVOS A LOS MEJORES DEPORTISTAS</b>	1	BECAS EDUCATIVAS
30	<b>FALTA SEGURIDAD EN LOS DEPORTES DE EXTREMO EXISTENTES</b>	1	EXIGIR PLAN DE CONTINGENCIA
		2	DEFINIR CUAL ES LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE LA RIGE
31	<b>ESCUELAS DE FORMACIÓN</b>	1	AMPLIAR PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
		2	FALTA DE PROYECTOS Y GESTIÓN
		3	ESCUELA DE ÁRBITROS
32	<b>FALTA DE CONTROL DE ARCHIVO POR ALUMNO</b>	1	SISTEMATIZAR INFORMACIÓN DE ALUMNOS
33	<b>FALTA RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS</b>	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
34	<b>FALTA ORGANIZACIÓN DEPORTE COMUNITARIO</b>	1	REGLAMENTACIÓN DEL DESARROLLO DEPORTIVO
		2	EDUCACIÓN DEL REGLAMENTO
35	<b>GARANTIZAR INCENTIVOS EN LOS TORNEOS</b>	1	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PREMIACIÓN
		2	PLAN INCENTIVOS PECUNIARIOS Y NO PECUNIARIOS
36	<b>AUSENCIA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS</b>	1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS
37	<b>ARTICULACIÓN DE ENTES EDUCATIVOS CON EL DEPORTE</b>	1	ARTICULAR LOS PROYECTOS DEL TIEMPO LIBRE DE LOS EDUCADORES CON SCPT
TOTAL DE PARTICIPANTES 68 PERSONAS			



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"

MGQ- PDM-SP



### MESA TEMÁTICA DE POBLACIÓN VULNERABLE

6. MESA TEMÁTICA POBLACIÓN VULNERABLE		
No	PROBLEMAS	ALTERNATIVAS
1	DROGADICCIÓN	1 CENTRO DE REHABILITACIÓN
		2 MANEJO TIEMPO LIBRE
		3 CONTROL POLICÍA
		4 EDUCACIÓN AVANZADA PARA LOS JÓVENES
		5 CREAR NUEVAS ESCUELAS PARA LOS JÓVENES
2	SUBSIDIOS MAYORES 60 AÑOS	1 AYUDA ECONÓMICA DEL ESTADO
		2 AUTOSOSTENIMIENTO CAPACITACIÓN
3	VIVIENDA PROPIA	1 RECURSOS CRÉDITOS
		2 FALTA DE VIVIENDAS, VICTIMAS, 3EDADY TODA LA POBLACIÓN
		3 CONVENIOS BANCARIOS CON TASAS DE INTERÉS BAJA
		4 GESTIONAR RECURSOS PARA ARREGLO DE VIVIENDAS
4	AUSENCIA TOTAL OLVIDO DEL ADULTO MAYOR	1 EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SALUD
		2 HACER CUMPLIR LAS LEYES
		3 AMPLIAR LOS CUPOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS
		4 GESTIONAR UN INSTRUCTOR PERMANENTE
		5 ADECUAR UN ESPACIO FÍSICO DONDE PUEDAN CAPACITARSE Y HACER ALGO ÚTIL
		6 CREAR UN CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EL ADULTO MAYOR PROYECTO PRODUCTIVO
5	EXPENDIOS DE DROGA	1 VIGILADA POR LA FUERZA PÚBLICA
		2 COMPROMISO DE LA COMUNIDAD PARA Q. DENUNCIE
6	FALTA DE UN LUGAR DONDE LOS DISCAPACITADOS PUEDAN INTERACTUAR	1 SEDE PROPIA, AYUDA FINANCIERA "TERAPIAS, ATENCIÓN
		2 ADECUAR UN ESPACIO FÍSICO
7	POCO APOYO DEL ESTADO A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	1 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA DISCAPACITADOS
		2 ATENCIÓN INTEGRAL IPS LOCAL A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS
8	FALTA DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES	1 FOMENTAR EL DESARROLLO DE EMPRESA Y MICROEMPRESA EN LA ZONA URBANA DEL MPIO
9	INOOPERATIVIDAD DEL CMJ	1 APOYO ECONÓMICO
		2 POSICIONAMIENTO RECONOCIMIENTO LOCAL
10	AYUDAS HUMANITARIAS TARDAN DEMASIADO	1 AGILIZAR MÁS LAS AYUDAS PARA LOS DESPLAZADOS
11	FALTA PROGRAMAS ECOLÓGICOS	1 APOYAR Y CREAR GRUPOS ECOLÓGICOS
		2 CAPACITACIÓN PARA LA POBLACIÓN SOBRE PROGRAMAS AMBIENTALES
12	FALTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MPIO	1 CONVENIOS DEL MPIO CON ENTIDADES EDUCATIVAS



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

		2	APOYAR A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FUERA DEL MPIO
		3	APOYAR SUBSIDIOS A LOS ESTUDIANTES
13	ADECUAR Y APOYAR CASA DE LA JUVENTUD	1	ADECUACIÓN DE UN LUGAR ESPECIAL/M PARA NOSOTROS
		2	BUSCAR RECURSOS PARA ARREGLO DE LA CASA JUVENTUD
14	VICTIMAS	1	APOYO A LAS VICTIMAS
		2	EDUCACIÓN PRIMARIA , SECUNDARIA Y SUPERIOR
		3	ADQUISICIÓN DE TIERRAS
		4	APOYAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CON SEGUIMIENTO
		5	NOMBRAMIENTO DEL ENLACE
		6	REVISIÓN Y AJUSTE AL PIV, RECURSOS PARA EJECUTARLOS
		7	FALTA DE COMPROMISO DE LA PERSONERÍA A LAS VICTIMAS
		8	LEY 1998 -2011 QUE TODOS LAS CONOZCAN
		9	MÁS ATENCIÓN A LAS VICTIMAS
TOTAL DE PARTICIPANTES 90 PERSONAS			

## MESA TEMÁTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

7. MESA TEMÁTICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
NO.	PROBLEMA	ALTERNATIVAS
1	EL AUMENTO EN CONSUMO SPA EN PADRES Y JÓVENES	1 DISEÑAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y ORIENTACIÓN
		2 APLICACIÓN DE LA LEY RIGOROSAMENTE
		3 APOYO AL AMBIENTE FAMILIAR EN CALIDAD DE VIDA
		4 PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE JÓVENES A LA CASA DE LA JUVENTUD
		5 DESARROLLAR BRIGADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ
2	ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	1 EDUCACIÓN PADRES, NIÑOS EN DIFERENTES FORMAS DE ABUSO
		2 ESPACIOS DE APOYO PROFESIONAL EN CASOS DE ABUSO
		3 FORTALECER ESCUELAS FAMILIARES O DE PADRES



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

3	DEPRESIÓN EN JÓVENES-RIESGO SUICIDIO	1	PROGRAMAS MUNICIPALES EN SALUD MENTAL
		2	GRUPOS DE APOYO TERAPÉUTICO A JÓVENES DEPRESIVOS
4	EMBARAZOS EN JÓVENES Y ADOLESCENTES	1	VINCULACIÓN TODAS LAS ENTIDADES, E IGLESIAS
		2	SALUD- ORIENTACIÓN EN LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
		3	CREAR VALORES Y RESPONSABILIDAD EN LA FAMILIA
5	FALTA DE PROGRAMAS PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	FORTALECER LAS RELACIONES FAMILIARES
		2	FOMENTO PROYECTO DE VIDA
6	PROSTITUCIÓN INFANTIL	1	CONTROL AUTORIDADES EN CASO DE PROSTITUCIÓN JOVEN "IDENTIFICACIÓN"
		2	DIFUSIÓN AMPLIA DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN AL MENOR
		3	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE SUPERACIÓN PERSONAL
		4	INGRESO A LA FAMILIA, PARA DISMINUIR LA PROSTITUCIÓN DE MENORES
		5	EDUCACIÓN A PADRES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHO
7	MALTRATO INFANTIL	1	PROMOCIÓN RUTAS A SEGUIR EN CASO DE MALTRATO INFANTIL
		2	PROGRAMAS MUNICIPALES DE BUEN TRATO
		3	ESPACIOS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN PADRES E HIJOS
8	VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES	1	MEJORAR LA CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS
		2	PROMOVER LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTO
		3	MAYOR COMPROMISO POR PARTE DE LOS EDUCADORES
9	MAL NUTRICIÓN INFANTIL Y GESTANTES	1	PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL Y COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA
		2	CUMPLIMIENTO RES 412
		3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL
		4	CONVENIOS CON ENTIDADES, NUTRICIONISTAS Y PEDIATRÍA
		5	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
10	NO HAY SALUD INTEGRAL, LOCAL (ESPECIALMENTE EN GESTANTES Y PRIMERA INFANCIA)	1	HACER CONVENIOS PARA ASEGURAR LA SALUD INTEGRAL LOCAL, DESPLAZAMIENTO HASTA GÉNOVA



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

11	AUSENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA DISCAPACITADOS	1	ATENCIÓN LOCAL PARA DISCAPACITADOS "PRIMERA INFANCIA"
		2	FORTALECER O IMPLEMENTAR AULAS DE APOYO
		3	PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD "MOMENTO DEL NACIMIENTO"
12	LAS MADRES COMUNITARIAS DEBEN ESPECIALIZARSE	1	PROFESIONALIZACIÓN DE LAS MADRES COMUNITARIAS
		2	SUBSIDIOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR
13	MALAS CONDICIONES EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS.	1	GESTIÓN DE RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA
TOTAL DE PARTICIPANTES 38 PERSONAS			

## CAPITULO IV

### POLÍTICA, OBJETIVO, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, LÍNEA BASE, META DE RESULTADO, NOMBRE DEL INDICADOR

**ARTICULO 15:** El Plan de Desarrollo está orientado a alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Asumir con gran responsabilidad el desarrollo como un proceso de cambio y modernización, se constituye permanentemente en una dinámica vivencial de las comunidades, las personas y las familias que lo integran, resaltar la personalidad, la autonomía, la participación, la democracia y el sentido de pertenencia, con principios morales, honestidad y con respeto por la diversidad cultural, las ideas y es el compromiso que invita las Instituciones públicas, privadas y las comunidades para preparar el camino y enfrentar los retos que la sociedad cambiante nos impone.
- ✓ Impulsar y apoyar las acciones que mejoren el servicio de la Administración Municipal, es un objetivo de este plan, en donde se potencialice el talento Humano de los servidores públicos, es la tarea primordial para ser motores de un servicio ejemplar, donde los principios de eficiencia y eficacia, serán buscados como metas para elevar el bienestar de nuestras comunidades, mediante un proceso de maximización de la tasa de rentabilidad social de la inversión pública, para así lograr el futuro deseado en nuestro Municipio.



"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

## POLÍTICA 1. DESARROLLO ECONÓMICO

**OBJETIVO:** GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, MEJORAR LOS INGRESOS POR FAMILIA Y PROMOVER EL EMPRENDERISMO

**PROGRAMA 1.1** COMPETITIVIDAD E INSERCIÓN ECONÓMICA

**SUBPROGRAMA:** 1.1.1 FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS

**LÍNEA BASE:** 12 ASOCIACIONES Y/O MICROEMPRESAS RECONOCIDAS LEGALMENTE

META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
4 MICROEMPRESAS FORTALECIDAS Y RECONOCIDAS COMERCIALMENTE	PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS

**SUBPROGRAMA 1.1.2** EMPRESARIALIDAD LOCAL Y GENERACIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS

**SUBPROGRAMA:** 1.1.3 INCENTIVOS Y ESTÍMULOS

**LÍNEA BASE:** 100% DE IDEAS DE NEGOCIO RECIBIDAS Y ANALIZADAS

META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
10% DE LAS IDEAS DE NEGOCIO PRESENTADAS APOYADAS	PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVA MICROEMPRESA

**PROGRAMA 1.2.** GÉNOVA, MUNICIPIO AGROPECUARIO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

**SUBPROGRAMA:** 1.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN PRODUCTIVA

**LÍNEA BASE:** 2 PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
MEJORAMIENTO DEL INGRESO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE GÉNOVA	PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN VIABILIZADOS PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

**SUBPROGRAMA:** 1.2.2 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>LÍNEA BASE:</b> COMPONENTES DE DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SIN IMPLEMENTAR EN GÉNOVA	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
COMPONENTES DE DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL IMPLEMENTADOS EN GÉNOVA.	PROYECTOS PRESENTADOS Y VIABILIZADOS EN LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL
<b>PROGRAMA: 1.3 GÉNOVA TURÍSTICO</b>	
<b>SUBPROGRAMA; 1.3.1 OFERTA TURÍSTICA</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> OFERTA TURÍSTICA SIN IDENTIFICAR	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
100% DE LA OFERTA TURÍSTICA IDENTIFICADA	OFERTA TURÍSTICA ARTICULADA AL PLAN SECTORIAL DEPARTAMENTAL
<b>POLÍTICA: 2.DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>OBJETIVO:</b> MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
<b>PROGRAMA: 2.1 PLAN LOCAL DE SALUD</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.1.1. ASEGURAMIENTO</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> 467 PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA POR FUERA DEL SGSSS	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
VINCULACIÓN DEL 50% DE LA POBLACIÓN POR FUERA DEL SGSSS	REGISTRO DE NUEVAS AFILIACIONES
<b>SUBPROGRAMA: 2.1.2 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> BAJA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
AUMENTAR LA CALIDAD EN LA	ENCUESTAS PARA LA



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	MEDICIÓN DE CALIDAD
<b>SUBPROGRAMA: 2.1.3 SALUD PUBLICA</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SIN FORMULAR	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FORMULADO	ACTAS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EJECUCIÓN
<b>SUBPROGRAMA: 2.1.4 EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> PLANES DE EMERGENCIA DESACTUALIZADOS	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PLANES DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS	PLANES DE EMERGENCIA OPERATIVOS Y DISPUESTOS
<b>SUBPROGRAMA: 2.1.5 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE CALIDAD E INOCUIDAD, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO Y CONSUMO, DE LA POLÍTICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SIN APLICAR	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL APLICADA	PLANES DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
<b>PROGRAMA: 2.2 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EQUIDAD</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.2.1 COBERTURA EDUCATIVA INCLUYENTE</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> 1700 ALUMNOS MATRICULADOS (Rendición de la cuenta 2010)	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
AUMENTAR EL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	REGISTRO DE MATRICULAS
<b>SUBPROGRAMA: 2.2.2: EDUCACIÓN INICIAL (0-5 AÑOS)</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> POBLACIÓN ENTRE 0-5 AÑOS VINCULADA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
100% DE POBLACIÓN ENTRE 0-	REGISTRO DE POBLACIÓN



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

5 AÑOS VINCULADA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL	ENTRE 0 – 5 AÑOS INSCRITA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL
<b>SUBPROGRAMA: 2.2.3 APOYO AL DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y ACCESO A LA INTERNET</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> RELACIÓN ALUMNOS POR COMPUTADOR, INSTITUCIONES CONECTADAS A INTERNET	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
DISMINUIR LA RELACIÓN DE ALUMNOS POR COMPUTADOR Y AUMENTAR EL NÚMERO DE INSTITUCIONES CON ACCESO A INTERNET	RELACIÓN ALUMNOS POR COMPUTADOR Y CONECTIVIDAD
<b>SUBPROGRAMA: 2.2.4 APOYO A PROCESOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> ALUMNOS VINCULADOS A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
AUMENTAR EL NUMERO DE ALUMNOS EN PROCESOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUSCRIBIR CONVENIOS CON ENTIDADES DE FORMACIÓN	REGISTRO DE ESTUDIANTES VINCULADOS
<b>PROGRAMA: 2.3 POBLACIÓN VULNERABLE</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.3.1 ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> POBLACIÓN ADULTO MAYOR SIN IDENTIFICAR	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR IDENTIFICADA	PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
<b>SUBPROGRAMA. 2.3.2 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SIN IDENTIFICAR	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD IDENTIFICADA Y ATENDIDA INTEGRALMENTE	PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

DISCAPACIDAD	
<b>PROGRAMA: 2.4 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (Ley 1448)</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.4.1 PLANIFICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS</b>	
<b>LÍNEA BASE: NO SE CUENTA CON IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA A VICTIMAS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN VICTIMAS	ACTAS DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO SECTORIAL
<b>SUBPROGRAMA: 2.4.2 COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL</b>	
<b>LÍNEA BASE: NO SE CUENTA CON SECRETARIA TÉCNICA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
SECRETARIA TÉCNICA OPERANDO	ACTAS DE REUNIÓN
<b>SUBPROGRAMA: 2.4.3 PLAN INTEGRAL ÚNICO PIU</b>	
<b>LÍNEA BASE: PLAN INTEGRAL ÚNICO DESACTUALIZADO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PLAN INTEGRAL ÚNICO ARTICULADO A LA POLÍTICA DE VICTIMAS	PLAN INTEGRAL ÚNICO ACTUALIZADO
<b>PROGRAMA: 2.5 RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – UNIDOS</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.5.1 TODOS IDENTIFICADOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: 74% REPORTE UNIDOS</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
100% IDENTIFICADOS	REGISTRO DE LA ESTRATEGIA
<b>SUBPROGRAMA: 2.5.2 INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS FORMANDO CAPITAL HUMANO</b>	
<b>LÍNEA BASE: 17% REPORTE UNIDOS</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
GENERAR CAPACIDADES LABORALES EN EL 5% DE LAS FAMILIAS UNIDOS Y PROMOVER SU VINCULACIÓN LABORAL DEFINIDAS	TASA DE DESEMPLEO BENEFICIARIOS UNIDOS



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>SUBPROGRAMA: 2.5.3 TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE</b>	
<b>LÍNEA BASE: 37% REPORTE UNIDOS</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PROMOVER QUE EL 50% DE LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA PRACTIQUEN HÁBITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y ACCEDAN DE MANERA OPORTUNA A LOS ALIMENTOS	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PRACTICAN HÁBITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y ACCEDEN DE MANERA OPORTUNA A LOS ALIMENTOS
<b>SUBPROGRAMA: 2.5.4 VIVIENDA DIGNA PARA TODOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: 73% REPORTE RED UNIDOS</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
AUMENTAR EL ÍNDICE DE HABITABILIDAD EN EL 7% DE LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DEL SUBSIDIO DE VIVIENDA DIGNA EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN TITULACIÓN DE PREDIOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	PORCENTAJE DE FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA QUE ACCEDEN DE MANERA PREFERENCIAL A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y ASESORÍA EN TITULACIÓN DE PREDIOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES
<b>SUBPROGRAMA: 2.5.5: ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA</b>	
<b>LÍNEA BASE: 52% REPORTE RED UNIDOS</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PROMOVER QUE EL 100% DE LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA CONOZCAN LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y ACCEDAN A ESTOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ	PORCENTAJE DE FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA QUE CONOCEN Y ACCEDEN DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ AL SISTEMA DE JUSTICIA
<b>PROGRAMA: 2.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.6.1 APOYO Y FORTALECIMIENTO A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL</b>	
<b>LÍNEA BASE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS Y RECONOCIDAS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

100% DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL FORTALECIDAS INSTITUCIONALMENTE	PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
<b>SUBPROGRAMA: 2.6.2 APOYO Y FORTALECIMIENTO A VEEDURÍAS CIUDADANAS Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	
<b>LÍNEA BASE: VEEDURÍAS CIUDADANAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS Y RECONOCIDAS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
100% DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS FORTALECIDAS INSTITUCIONALMENTE	PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS
<b>PROGRAMA: 2.7 CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.7.1 APOYO A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA (Consejo de Seguridad)</b>	
<b>LÍNEA BASE: ORGANISMOS DE SEGURIDAD</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
100% DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD APOYADOS	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD
<b>SUBPROGRAMA: 2.7.2 APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: POBLACIÓN EN CONSUMO ACTIVO SIN IDENTIFICAR</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PROYECTOS APLICADOS A LA POLÍTICA DE REDUCCIÓN AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS	CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA POBLACIÓN EN CONSUMO ACTIVO
<b>SUBPROGRAMA: 2.7.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD S.I.S</b>	
<b>LÍNEA BASE: SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD INSTALADO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD OPERATIVO Y FUNCIONANDO	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD
<b>PROGRAMA: 2.8 CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.8.1 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</b>	



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>LÍNEA BASE: INFORMES ACTA DE EMPALME</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
0% DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	QUEJAS Y DENUNCIA SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
<b>SUBPROGRAMA: 2.8.2 INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS, LGTBI, ROM.</b>	
<b>LÍNEA BASE: N.D</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EJECUTADOS Y EVALUADOS
<b>SUBPROGRAMA: 2.8.3 FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER Y ACCIONES POSITIVAS PARA LA EQUIDAD DE GENERO</b>	
<b>LÍNEA BASE: INFORMACIÓN DISPERSA DIFERENTES INSTITUCIONES</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES CON VINCULACIÓN DEL 70% DE MUJERES	REGISTRO Y ACTAS DE DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES
<b>SUBPROGRAMA: 2.8.4 CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS, CULTURA PARA LA PAZ Y ACCESO A LA JUSTICIA</b>	
<b>LÍNEA BASE: INFORMACIÓN PERSONERÍA MUNICIPAL, COMISARIA DE FAMILIA Y POLICÍA NACIONAL</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
DISMINUCIÓN DEL 30% DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	REGISTROS Y DOCUMENTOS INSTITUCIONES RESPONSABLES
<b>PROGRAMA: 2.9 CULTURA, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PATRIMONIO</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.9.1 PATRIMONIO CULTURAL</b>	
<b>LÍNEA BASE: PATRIMONIO CULTURAL SIN IDENTIFICAR Y/O ACTUALIZAR</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PATRIMONIO CULTURAL RECUPERADO Y FORTALECIDO	PROCESO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
<b>SUBPROGRAMA: 2.9.2 PAISAJE CULTURAL CAFETERO</b>	



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>LÍNEA BASE: DECLARATORIA DE LA UNESCO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA	INVENTARIO RECONOCIDO Y APROBADO
<b>SUBPROGRAMA: 2.9.3 CREACIÓN ARTÍSTICA Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES</b>	
<b>LÍNEA BASE: 4 ESCUELAS DE FORMACIÓN</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
FORTALECIMIENTO DE LAS 4 ESCUELAS ARTÍSTICAS Y CREACIÓN DE 2 ESCUELAS MAS	ESCUELAS APOYADAS Y CREADAS
<b>PROGRAMA: 2.10 LECTURA Y ESCRITURA</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.10.1 APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LECTURA Y ESCRITURA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
APLICACIÓN PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA (Min Educación Nacional)	REGISTROS BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
<b>PROGRAMA: 2.11 RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 2.11.1 RECREACIÓN CON TODOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: 800 PERSONAS PARTICIPANDO EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
AUMENTAR EN 20% EL NUMERO DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	REGISTROS DE ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN A LOS EVENTOS
<b>SUBPROGRAMA: 2.11.2 DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTOS LOGROS</b>	
<b>LÍNEA BASE: N.D</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL CUATRENIO	NUMERO DE DEPORTISTAS QUE ASISTEN A JUEGOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>POLÍTICA 3. FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	
<b>OBJETIVO:</b> ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA Y LA FUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA	
<b>PROGRAMA:</b> 3.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
<b>SUBPROGRAMA:</b> 3.1.1 PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS	
<b>LÍNEA BASE:</b> 100% DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
EL 100% DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECONOCEN SUS DERECHOS	CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS
<b>SUBPROGRAMA:</b> 3.1.2 APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE LA PRIMERA INFANCIA	
<b>LÍNEA BASE:</b> 100% DE LA POBLACIÓN ENTRE 0 Y 5 AÑOS	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
EL 100% DE LA POBLACIÓN ENTRE 0 Y 5 AÑOS EN PROGRAMAS PARA LA PRIMERA INFANCIA	PROGRAMAS PARA LA PRIMERA INFANCIA PRESENTADOS Y VIABILIZADOS
<b>SUBPROGRAMA:</b> 3.1.3 PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL	
<b>LÍNEA BASE:</b> 4 CASOS DENUNCIADOS	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
0 CASOS PRESENTADOS Y/O DENUNCIADOS	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL
<b>SUBPROGRAMA:</b> 3.1.4 PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO EN ADOLESCENTES.	
<b>LÍNEA BASE:</b> 0 CASOS PRESENTADOS Y/O DENUNCIADOS	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
0 REPORTE DE CASOS DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTES TRABAJANDO BAJO PROTECCIÓN	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO EN ADOLESCENTES



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>SUBPROGRAMA: 3.1.5 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES</b>	
<b>LÍNEA BASE: 1 CASO PRESENTADO Y/O DENUNCIADO (Rendición de la Cuenta 2010)</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
100% DE PROCESOS ATENDIDOS	PROCESOS PRESENTADOS Y/O DENUNCIADOS
<b>PROGRAMA: 3.2 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 3.2.1 APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA COMISARIA DE FAMILIA</b>	
<b>LÍNEA BASE: COMISARIA DE FAMILIA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
COMISARIA DE FAMILIA OPERANDO Y EJECUTANDO LOS PROGRAMAS	REGISTROS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
<b>SUBPROGRAMA: 3.2.2 APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	
<b>PROGRAMA: 3.3 JUVENTUDES</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 3.3.1 SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD</b>	
<b>LÍNEA BASE: CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD VINCULADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
VINCULACIÓN DEL 100% DE JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA	NUMERO DE JÓVENES VINCULADOS
<b>SUBPROGRAMA: 3.3.2 EMPRENDERISMO JUVENIL</b>	
<b>LÍNEA BASE: GRUPO DE EMPRENDERISMO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
JÓVENES VINCULADOS 100% A PROGRAMAS DE EMPRENDERISMO	NUMERO DE JÓVENES VINCULADOS
<b>POLÍTICA: 4 DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>	
<b>OBJETIVO: PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO Y FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN</b>	
<b>PROGRAMA: 4.1 MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 4.1.1 RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE</b>	



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>FUENTES ABASTECEDORAS</b>	
<b>LÍNEA BASE: PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL RIO LA VIEJA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
UN SISTEMA HÍDRICO MUNICIPAL FORTALECIDO E INTEGRADO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO Y AL PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA POMCH	UNA UNIDAD DE MANEJO DE SUBCUENCA EN PROCESO DE APLICACIÓN CON SEGUIMIENTO Y CONTROL. 2. PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LAS MESAS DE UMC PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.
<b>SUBPROGRAMA: 4.1.2 PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA DEL RIO ROJO</b>	
<b>LÍNEA BASE: PLAN FORMULADO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PLAN EJECUTADO	REGISTROS DE PROYECTOS EJECUTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
<b>SUBPROGRAMA: 4.1.3 PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: UN PLAN DE SANEAMIENTO Y VERTIMIENTOS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
REVISIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO DE MANERA CONCERTADA, EN EJECUCIÓN Y EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	PLAN EN EJECUCIÓN
<b>SUBPROGRAMA: 4.1.4 PLAN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: UN PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
CUMPLIMIENTO DEL PGIRS	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APLICADO EN SU TOTALIDAD
<b>SUBPROGRAMA: 4.1.5 USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA</b>	
<b>LÍNEA BASE: INVENTARIO LLAVES DAÑADAS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
FORMULACIÓN DE UN PLAN	PLAN DE CULTURA Y USO



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

DE CULTURA Y USO RACIONAL DEL AGUA Y EJECUCIÓN EN UN 40%	RACIONAL DEL AGUA FORMULADO
<b>PROGRAMA: 4.2 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 4.2.1 APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP</b>	
<b>LÍNEA BASE: PLAN MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAG</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
FORTALECIMIENTO AL PLAN Y SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS	COMPARENDO AMBIENTAL
<b>SUBPROGRAMA: 4.2.2 ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS DE PROTECCIÓN (Ley 99 de 1993)</b>	
<b>LÍNEA BASE: 3 PREDIOS ADQUIRIDOS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
ADQUISICIÓN DE 1 PREDIO PARA ÁREAS PROTEGIDAS	PREDIOS ADQUIRIDOS
<b>SUBPROGRAMA: 4.2.3 APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>	
<b>LÍNEA BASE: INVENTARIO ACTUALIZADO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
UN MUNICIPIO RECONOCIDO POR SU OFERTA AMBIENTAL Y EL MANEJO SOSTENIDO DE LA BIODIVERSIDAD	RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL
<b>PROGRAMA: 4.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 4.3.1 FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y A PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES</b>	
<b>LÍNEA BASE: UN COMITÉ COMEDA CREADO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
<b>FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL COMEDA</b>	<b>CAMPAÑAS EDUCATIVAS EJECUTADAS</b>
<b>SUBPROGRAMA: 4.3.2 PROMOCIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS</b>	
<b>LÍNEA BASE: PROGRAMAS SECRETARIA DE AGRICULTURA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
CAPACITACIÓN A TODOS LOS	DOCUMENTOS, REGISTROS Y



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

AGRICULTORES DEL MUNICIPIO EN BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	EVIDENCIAS DE LAS CAPACITACIONES.
<b>SUBPROGRAMA: 4.3.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SIGAM</b>	
<b>LÍNEA BASE: PROGRAMA DEL SIGAM</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
APOYO A LOS PROGRAMAS AMBIENTALES	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO AL SIGAM
<b>SUBPROGRAMA: 4.3.4 APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL (Ley 1259 de 2008)</b>	
<b>LÍNEA BASE: LEY 1259 DE 2008</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA NORMA	CHARLAS, CAPACITACIONES
<b>PROGRAMA: 4.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 4.4.1 PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA</b>	
<b>LÍNEA BASE: UN PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
UN PLAN ACTUALIZADO Y OPERANDO	ATENCIÓN A EMERGENCIAS
<b>SUBPROGRAMA: 4.4.2 PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>LÍNEA BASE: UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
UN PLAN SOCIALIZADO Y OPERATIVO	RIESGOS IDENTIFICADOS Y DISMINUCIÓN DE VULNERABILIDADES
<b>SUBPROGRAMA: 4.4.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</b>	
<b>LÍNEA BASE: UN COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ACTIVO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
UN SISTEMA LOCAL DE	RIESGOS POTENCIALES



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

GESTIÓN DEL RIESGO ARTICULADO CON LOS SISTEMAS DE ORDEN NACIONAL FORTALECIDO Y OPERANDO	IDENTIFICADOS, ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
<b>PROGRAMA: 4.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 4.5.1 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>LÍNEA BASE: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
UN MUNICIPIO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADECUADO QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y QUE SEA GENERADOR DE DESARROLLO	INSTRUMENTO PLANIFICADO TERRITORIAL
<b>POLÍTICA: 5. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE GÉNOVA</b>	
<b>OBJETIVO: CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROMOVRIENDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y EL BIEN COMÚN</b>	
<b>PROGRAMA: 5.1 SERVICIOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 5.1.1 COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: INVENTARIO DE COBERTURA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE COBERTURA DEL 90%
<b>SUBPROGRAMA: 5.1.2 CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: INVENTARIO DE CALIDAD</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD	PORCENTAJE DEL 90% DE CALIDAD
<b>PROGRAMA: 5.2 VIVIENDA</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 5.2.1 VIVIENDA NUEVA URBANA Y RURAL</b>	
<b>LÍNEA BASE: PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS	PROYECTOS VIABILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA
<b>SUBPROGRAMA: 5.2.2 MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDA</b>	



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

URBANA Y RURAL	
<b>LÍNEA BASE:</b> PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDA	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
VIVIENDAS MEJORADAS Y / O REPARADAS	PROYECTOS VIABILIZADOS PARA MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE VIVIENDA
<b>PROGRAMAS 5.3:</b> VÍAS PARA EL DESARROLLO	
<b>SUBPROGRAMA:</b> 5.3.1 PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	
<b>LÍNEA BASE:</b> INVENTARIOS VIAL	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
FORMULAR UN PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS	PROYECTO FORMULADO Y EN EJECUCIÓN
<b>SUBPROGRAMA:</b> 5.3.2 MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Terciaria	
<b>LÍNEA BASE:</b> KILÓMETROS DE VÍAS	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
FORMULAR 3 PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Terciaria	PROYECTOS FORMULADOS Y EN EJECUCIÓN
<b>PROGRAMA:</b> 5.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
<b>SUBPROGRAMA:</b> 5.4.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
<b>LÍNEA BASE:</b> ESTADO DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN ACTA DE EMPALME	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
MANTENER EN BUEN ESTADO LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
<b>PROGRAMA:</b> 5.5 INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	
<b>SUBPROGRAMA:</b> 5.5.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
<b>LÍNEA BASE:</b> ESTADO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SEGÚN ACTA DE EMPALME	



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
ESCENARIOS DEPORTIVOS SUFICIENTES Y DISPUESTOS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD	PROYECTOS O ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
<b>POLÍTICA: 6. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORES PRACTICAS DE GOBIERNO</b>	
<b>OBJETIVO:</b> ALCANZAR LA MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA FORTALECIENDO LOS PROCESOS INTERNOS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
<b>PROGRAMA: 6.1 CONTROL INTERNO</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 6.1.1 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> MODELO ESTABLECIDO	
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
APLICACIÓN DEL MECI	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS
<b>SUBPROGRAMA: 6.1.2 GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
UN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD OPERANDO	TODOS LOS FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
<b>SUBPROGRAMA: 6.1.3 CULTURA DEL AUTOCONTROL</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> APLICACIÓN SUBSISTEMAS DE CALIDAD	
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
PLAN DE AUTOCONTROL FUNCIONANDO Y OPERANDO	TODOS LOS FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN AUTOCONTROL
<b>PROGRAMA: 6.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 6.2.1 AMBIENTE LABORAL SALUDABLE Y EFICIENTE</b>	
<b>LÍNEA BASE:</b> CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD	
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
MEJORAR LOS NIVELES DE GESTIÓN OCUPACIONAL Y LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015	COPASO FORMADO Y PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL FORMULADO Y OPERANDO
<b>SUBPROGRAMA: 6.2.2 GESTIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

<b>LÍNEA BASE: N.D</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
UN ESTUDIO Y DIAGNOSTICO PARA LA VIABILIDAD DE LA REESTRUCTURACIÓN	ESTUDIO Y DIAGNOSTICO FORMULADO
<b>PROGRAMA: 6.3 GESTIÓN JURÍDICA</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 6.3.1 CULTURA JURÍDICA INTEGRAL, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCESOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: ACTA DE EMPALME</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
100% DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIÓN ATENDIDOS	INFORME MENSUAL DE PROCESOS ATENDIDOS Y CONTRATOS SUSCRITOS
<b>PROGRAMA: 6.4 ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 6.4.1 INVENTARIOS, SUMINISTROS Y GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	
<b>LÍNEA BASE: INVENTARIOS, SUMINISTROS Y GESTIÓN DOCUMENTAL ACTUALIZADOS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
MANTENER ACTUALIZADOS INVENTARIOS, SUMINISTROS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS, SUMINISTROS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
<b>SUBPROGRAMA: 6.4.2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	
<b>LÍNEA BASE: ESTADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SEGÚN ACTA DE EMPALME</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
MANTENER OPERATIVOS Y FUNCIONANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
<b>PROGRAMA: 6.5 USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 6-5-1 USO EFICIENTE Y PENETRACIÓN DE INTERNET</b>	
<b>LÍNEA BASE: EL USO DE INTERNET ES LIMITADO Y LENTO</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>



*"Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

LOGRAR LA MAYOR PENETRACIÓN DEL USO DEL INTERNET A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PROYECTO VIABILIZADO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TICS
<b>SUBPROGRAMA: 6.5.2 PLAN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA</b>	
<b>LÍNEA BASE: INVENTARIO Y ESTADO DE EQUIPOS Y PROGRAMAS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL OPERA CON TECNOLOGÍA DE PUNTA	PROYECTOS VIABILIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
<b>SUBPROGRAMA: 6.5.3 ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA</b>	
<b>LÍNEA BASE: ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA ACTUALIZADA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
MANTENER LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA OPERANDO Y ACTUALIZADA	REGISTRO DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS
<b>PROGRAMA: 6.6 COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 6.6.1 PLAN DE MEDIOS</b>	
<b>LÍNEA BASE: NO SE CUENTA CON PLAN DE MEDIOS</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
PLAN DE MEDIOS OPERATIVO Y FUNCIONANDO	USO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA, EMISORA COMUNITARIA, CANAL COMUNITARIO, PRENSA
<b>PROGRAMA: 6.7 GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL</b>	
<b>SUBPROGRAMA: 6.7.1 FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO</b>	
<b>LÍNEA BASE: SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
GARANTIZAR LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	RECURSOS FINANCIEROS PLAN DE DESARROLLO
<b>SUBPROGRAMA 6.7.2 GESTIÓN FISCAL</b>	
<b>LÍNEA BASE: BASE DE DATOS SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	
<b>META DE RESULTADOS</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
RECUPERACIÓN DEL 75% DE LA CARTERA MOROSA.	CARTERA RECUPERADA Y AUMENTO DEL RECAUDO



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

IMPLEMENTACIÓN DE  
INCENTIVOS Y APLICACIÓN DE  
COBRO PERSUASIVO Y  
COACTIVO

## CAPITULO V INSTRUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**ARTICULO 16:** Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo y de garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Génova, se establece el siguiente plan plurianual de inversiones, para el período comprendido entre los años 2012, 2013, 2014 y 2015 (**Anexo Matriz Plurianual de Inversiones**).

**ARTICULO 17:** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno Municipal, se ceñirán a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**ARTICULO 18:** El Plan de Desarrollo será el fundamento del plan operativo de inversiones que se vincula a la norma anual del presupuesto de acuerdo con la programación financiera y operativa del mismo.

**ARTICULO 19:** La Secretaria de Planeación del Municipio, activara el Banco de programas y proyectos de Inversión con todos los programas y subprogramas contenidos en este Plan y los nuevos que surgieren de acuerdo a las necesidades sociales, ambientales y físicas del Municipio de Génova. También debe realizarse la evaluación, el control y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, conforme a las disposiciones legales.

**ARTÍCULO 20:** Con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del presente Plan de Desarrollo para el Municipio de Génova Quindío, Facúltese al Alcalde Municipal para:

- Suscribir convenios y contratos que se estimen convenientes, ya sea con entidades privadas o públicas, con el fin de realizar los programas y subprogramas que se deriven del Plan.
- Redistribuir las asignaciones presupuéstales de los programas y subprogramas de acuerdo a las necesidades para su ejecución.

**PARÁGRAFO 1.** El Ejecutivo Municipal hará llegar un informe de los planes de acción de cada una de las dependencias al Honorable Concejo Municipal para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTÍCULO 21:** Serán anexos del Plan los documentos consolidados de las siguientes entidades: Diagnostico General, Consejo Territorial de Planeación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Departamento para la Prosperidad

**ARTÍCULO 22: VIGENCIA:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y sanción.



*"Gerencia y Liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano"*

MGQ- PDM-SP



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MGQ-PDM-SP  
VERSION 1  
MAYO DE 2012**

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado En el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Génova Quindío, a los Dieciocho 18 Días del Mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012).

**YON FREDY CORREDOR BUSTOS**  
**Presidente Concejo Municipal.**

**LEONEL VALENCIA MONCADA**  
**Secretario.**



*“Gerencia y liderazgo Para el progreso de Génova,  
Bello Rincón Quindiano”*

**MGQ- PDM-SP**